

Programación General Anual

Curso 2018/2019



Colegio San Juan de la Cruz – Carmelitas Descalzos
C/ Daoíz y Velarde, 52
24006 León



El Colegio San Juan de la Cruz – Carmelitas Descalzos de León es un **centro privado concertado** en sus etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y, como recogen tanto su Ideario como su Proyecto Educativo, es **confesionalmente católico**, por lo que el profesorado, el personal de servicio, los padres de alumnos y los alumnos se comprometen a respetar dicha confesionalidad.

1

ORGANIZACIÓN GENERAL

□ OBJETIVO GENERAL.

Conmuévete

Por dentro y por fuera. Por ti y por los demás. Y nunca te quedes parado que el mundo necesita de ti .

Si te conmueves ante los demás, nace dentro de ti una fuerza especial que te pone en movimiento. Si algo es capaz de emocionarte por dentro, tus pies se dirigen solos a la meta. Es así de fácil y sencillo.

La capacidad de cuidarnos por dentro y darnos cuenta de que lo existe dentro de nosotros, tiene que ver la educación para la interioridad. No podemos vivir en la superficie sin entrar dentro de nosotros. Entrar dentro, adentro y navegar ahí, es la base del encuentro con Dios y con los demás. Así lo creía firmemente San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. ¡ CONMUÉVETE!.

Y una vez que uno ha encontrado el tesoro necesita darse a los demás. ¡ MUÉVETE!.

Ofreciendo respuestas, construyendo un mundo mejor, dándose cuenta de que compartir es crecer o de que la felicidad está en darse.

Nuestro trabajo por proyectos y la metodología aprendizaje servicio son algunas de las herramientas que nos ayudan en el proceso. Son plataformas que nos mueven a cambiar algo o a mejorar la realidad que nos rodea.

Desde el Proyecto Educativo Institucional que aúna a los cinco centros de titularidad Carmelitas Descalzos apostamos este curso escolar por fomentar en nuestras comunidades educativas un sentimiento solidario y una conciencia



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

personal de los dones que cada uno tiene. Educar en esa conciencia personal es desplegar y potenciar las capacidades, crecer dándose cuenta de los errores y proponerse pequeñas metas de crecimiento personal.

Descubrir el sentido de la máxima “No he venido a ser servido, sino a servir” pronunciada por Jesús de Nazaret, es una invitación a soñar una humanidad nueva y a empeñarse en construirla.



□ JORNADA ESCOLAR.

El calendario escolar viene fijado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y permanece expuesto en el Tablón de Anuncios del Centro.

2.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El Horario General aprobado por el Consejo Escolar en su sesión del 28 de junio de 2018 es el siguiente:

- 🕒 El y EP: Jornada continua 9:00 a 14:00h.
- 🕒 ESO: de 8,20 a 14,15 h.
- 🕒 Septiembre: Jornada única matinal para El y EP, de 9,00 a 14:00h.
- 🕒 Junio: Jornada única matinal para El y EP, de 9,30 a 13:30h.
- 🕒 El horario de **apertura y cierre de la puerta** del Centro es el siguiente:
 - Apertura: ESO, 8,15 h.; EI-EP, 9.00h.
 - En septiembre: EI-EP, 9,00h y junio: EI-EP, 9,30 h.
 - Cierre: ESO, 8,20 h.; EI-EP, 9,05 h.
 - Septiembre 9:05 y junio: EI-EP: 9,35 h.



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

- Cierre de las puertas del patio: 14:20h.

Los horarios de las **actividades extraescolares** se concretarán, siempre fuera del horario lectivo, por los monitores de las mismas.

2.2. HORARIO DE PROFESORES Y TUTORES.

Según los horarios recogidos en el Documento de Organización del Centro -DOC-. Las tardes de los **martes, de 17:00 a 18:00 h.**, se reservan para reuniones de Claustro, coordinación, grupos, etc.

Tutorías:

| CURSO | TUTOR/A | DÍA | HORA |
|---------------------|---------------------------------------|---------|-----------------|
| 1º EI | D. ^a Toñi | Jueves | 14:00 a 15:00h. |
| 2º EI | D. ^a Natalia | Lunes | 14:00 a 15:00h. |
| 3º EI | D. ^a Vanesa | Martes | 16:00 a 17:00h. |
| 1º EP | D. ^a Concha | Jueves | 17:00 a 18:00h. |
| 2º EP | D. José Miguel | Martes | 16:00 a 17:00h. |
| 3º EP | D. José Ramón | Martes | 16:00 a 17:00h. |
| 4º EP | D. Javier | Martes | 16:00 a 17:00h. |
| 5º EP | D. Marcos | Jueves | 13:00 a 14:00h. |
| 6º EP | D. Daniel | Martes | 16:00 a 17:00h. |
| 1º ESO | D. ^a Noemí | Viernes | 12:25 a 13:20h. |
| 2º ESO | D. ^a Beatriz | Martes | 9:00 a 10:00h. |
| 3º ESO | D. Mario | Jueves | 13:20 a 14:15h. |
| 4º ESO | D. ^a Pilar | Martes | 11:30 a 12:25h. |
| PT/AL | D. ^a Sandra | Viernes | 17:00 a 18:00h. |
| Orientación EP | D. ^a Beatriz | Viernes | 9:00 a 10:00h. |
| Orientación ESO | D. ^a M ^a Jesús | Jueves | 9:30 a 14:30h. |
| RESTO DE PROFESORES | Se concertará previa petición de hora | | |

□ ACTIVIDAD ACADÉMICA.

3.1. PROYECTO CURRICULAR.



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

La actividad académica se acomodará en todo a lo señalado en el Calendario Escolar expuesto en el Tablón de anuncios del Colegio, disponible en la página web y que se presenta como contraportada de este folleto.

En la etapa de Educación Primaria, todos los cursos, asientan la implantación de la LOMCE. Dicha implantación conlleva la actualización de las programaciones didácticas de dichos cursos así como la adecuación de horario (DOC) a la nueva Ley Orgánica.

Así mismo, los cursos de Educación Secundaria introducen los cambios pedagógicos y la normativa aplicable en estos cursos de la LOMCE, con la aplicación del la ORDEN/EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Para que los alumnos vean garantizado su derecho a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, como recoge la legislación vigente, los profesores expondrán públicamente aquellos Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación y calificación mínimos exigidos para obtener una valoración positiva en las distintas áreas o materias; de todas formas, esa valoración será el resultado de una evaluación continua del alumno, según se recoge en el Proyecto Curricular.

Cuando la valoración se base en pruebas objetivas, ejercicios o trabajos escritos, los alumnos tendrán acceso a todos ellos y podrán pedir la revisión de dichas pruebas, ejercicios o trabajos con el Profesor correspondiente y éste, a su vez, podrá solicitar la presencia del padre, madre o tutor, si el alumno es menor de edad en esa revisión.

La formación académica no quedará reducida a contenidos conceptuales sino que, en línea con la Legislación Educativa, se insistirá en las competencias básicas.

Los padres/tutores podrán solicitar aclaraciones de los profesores sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos. Asimismo, los tutores y profesores tendrán una comunicación fluida con los padres/tutores en lo relativo a la formación de los alumnos.

Se procurarán también los medios conducentes a la intensificación del hábito de estudio personal en el alumno.

3.2. INNOVACIONES PEDAGÓGICAS.

Continuaremos realizando innovaciones pedagógicas:

- **“Proyecto Conéctate: Aprendizaje cooperativo y Aprendizaje basado en proyectos con soporte iPad”**, en todas las etapas educativas del centro.



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

- **Aula específica:** En el área de Inglés para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y para uso de los alumnos. También en la asignatura de Música, Informática y Tecnología.
- **Certificación TIC y Proyecto TIC:** El colegio apuesta por las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, estrenando este curso la certificación 5 TIC propuesta por la Junta de Castilla y León. El proyecto TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) del Centro asegura la adquisición de una serie de competencias digitales por curso que son evaluadas como tal, al finalizar el trimestre, a la vez que promueve una serie de actividades y objetivos comunes que armonizan la adquisición de estas competencias. No sólo con el uso de la **Pizarra digital** (El Colegio tiene nueve pizarras digitales, como instrumento didáctico en la docencia de las diferentes áreas y en el aula de Inglés y música.), del **Ordenador y cañón proyector, así como acceso a Internet** (en todas las aulas de Secundaria y en todas las aulas de Primaria e Infantil), sino desde un uso continuo en el aula por parte de todos los profesores y como vehículo de comunicación con las familias, plataforma Educamos, web y espacios wikis de cada profesor.
- **Metodología aprendizaje-servicio:** con la inclusión de proyectos que potencien la transformación de la sociedad desde el aprendizaje favoreciendo un aprendizaje más competencial en el alumnado.
- **Proyecto de Interioridad:** que se articulará de una forma transversal en todas las materias y actividades del Centro para desarrollar la competencia espiritual en el alumnado.
- Cada profesor, este curso escolar y como objetivo estratégico del año, incluirá en su Programación Didáctica, aquellos aspectos de **innovación educativa** que realizará con los alumnos, incluyendo metodologías activas como trabajos basados en proyectos, estrategias de aprendizaje, aprendizaje cooperativo y rúbricas. Todo el profesorado trabajará un proyecto de comprensión a lo largo del del curso, recogido en la programación de aula y con peso en la nota final del trimestre.
- Seguiremos colaborando con la Universidad de León en las **prácticas** de sus alumnos de Ciencias de la Educación y los que soliciten realizar el CAP, así como las prácticas de Grado.
- **Proyecto Sección Bilingüe en Primaria:** hasta 6º de Educación Primaria, reformulado y reformado con la aplicación de la LOMCE.



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

- **Proyecto Sección Bilingüe en Secundaria:** los alumnos de Ed. Secundaria participarán en este proyecto.
- **Proyecto Sección Bilingüe en Ed. Infantil:** los alumnos de esta etapa participarán en el proyecto elaborado por las tutoras y el Equipo de Bilingüismo, manteniendo y potenciando las dos horas lectivas de inglés curricular a la semana en esta etapa.
- **Proyecto de Ed. Emocional:** en la etapa de Ed. Infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria.
- **Metodo EntusiasMAT.** Nuevo método de trabajo para nuestros pequeños de Ed. Infantil basado en la teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner para trabajar la competencia lógico-matemática.
- **Aprendizaje basado en proyectos** es el nuevo método de aprendizaje para los alumnos de Educación Infantil cuya implantación se realiza en el presente curso con seis proyectos de aprendizaje que estimularán las inteligencias múltiples en el alumnado.

3.3. CALENDARIO DE EVALUACIONES.

Las **evaluaciones**, entendidas éstas como los informes que recibirán los padres, al finalizar las distintas evaluaciones son tres para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. La entrega del Boletín de calificaciones para **Educación Infantil** se realizarán los finales de cada uno de los trimestres: 21 de diciembre, 11 de abril y 21 de junio.

La entrega del Boletín para los alumnos de **Educación Primaria** se realizará el 10 de diciembre, el 22 de marzo y el 26 de junio.

La primera evaluación recoge 55 días lectivos, la segunda 58 y, la tercera, 51 días lectivos. Se reservan 10 días lectivos en junio para realizar posibles recuperaciones, profundizar en el temario o ampliar el mismo.

En la etapa de **Educación Secundaria** se realizarán cuatro evaluaciones con entrega de notas, tres evaluaciones y la final que recogerá el trabajo del alumnado a lo largo del curso:

| 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| 30 de noviembre | 15 de marzo | 7 de junio |
| Interevaluación ESO | Interevaluación ESO | Interevaluación ESO |
| 19 de octubre | 1 de febrero | 3 de mayo |



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

La entrega del Boletín para los alumnos de **Educación Secundaria** se realizará el 10 de diciembre, el 22 de marzo, el 11 de junio y, el Boletín de notas de la evaluación final, el 26 de junio.

La primera evaluación recoge 51 días lectivos, la segunda 59 y, la tercera, 51 días lectivos. Del 10 al 21 de junio, se reservan 10 días lectivos para realizar posibles recuperaciones, profundizar en el temario o ampliar el mismo de cara a cursos posteriores.

□ REUNIONES CON LOS PADRES.

☸ En el proceso educativo es importante que la relación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa del Centro sea frecuente y fluida. Los días 19, 20 y 21 de septiembre se realizarán las “**Jornada de Puertas Abiertas**” para que los padres, los profesores, Tutores y el Equipo Directivo puedan intercambiar puntos de vista. El día 26 de septiembre será la “**Jornada de Puertas Abiertas**” para Educación Secundaria.

☸ En la semana **del 16 al 18 de enero** y **del 16 al 19 de abril**, los tutores tendrán otra reunión con los padres con el fin de informar de la marcha del curso.

Recordamos en esta sección que en el proceso educativo los padres tienen unos **derechos y deberes**, que aparecen recogidos en el Reglamento de Régimen Interior 17 y 18.

Insistimos en la **hora semanal** que tienen los Tutores para recibir a los padres y también en la posibilidad de ponerse en contacto con los diferentes profesores concertando con anterioridad la visita.

Mediante la agenda de alumno y la plataforma de gestión de Centro, padres y profesores estarán mutuamente informados de todo aquello que de alguna manera se salga del ritmo cotidiano de la vida colegial de los alumnos.

Se procurará que en todo momento haya una buena colaboración entre la Junta Directiva de la **AMPA** y el resto de integrantes de la Comunidad Educativa.

□ AUSENCIAS Y AUTORIZACIONES.

5.1. AUSENCIAS y AUTORIZACIONES

Cuando un alumno no pueda asistir a clase, **su Tutor debe ser avisado mediante la Plataforma de Gestión** o aviso telefónico en conserjería.



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

Si no ha sido posible realizar el aviso previo, deberá realizarse la justificación el día inmediatamente posterior mediante la plataforma de gestión, la agenda del alumno o nota escrita y firmada por el padre/madre/tutor.

Si un alumno debe salir del Centro una vez iniciada su jornada escolar, se aplicará el mismo método de aviso y justificación.

Si el alumno **olvida material escolar** necesario para el aprovechamiento de la clase, **no podrá abandonar el Centro durante el horario escolar (incluido el recreo) para ir a buscarlo**. Será el Profesor correspondiente el que pueda autorizarlo a llamar a casa para que se lo traigan o realizará lo que disponga dicho profesor en cada caso concreto.

La falsificación de justificantes o suplantación de personalidad de los padres en la plataforma de gestión y agenda será considerada **conducta gravemente perjudicial para la convivencia en el Centro**.

Los alumnos de 4º de Educación Secundaria podrán salir del colegio durante el tiempo del recreo, con autorización previa del padre/madre/tutor legal. Según el RRI, los alumnos que acumulen dos o más retrasos se les privará, para el resto del curso, de esta salida.

□ ACTIVIDADES FUERA DEL AULA.

Indicamos en este apartado algunas de las actividades recogidas por los Tutores en la programación para sus respectivos grupos, así como la de los distintos profesores:

- ✚ Los alumnos de 1º de EP a 2º ESO seguirán con el programa de **Salud bucodental**. El encargado será el propio Tutor.
- ✚ Los grupos de 5º participarán en el programa de **Educación vial** organizado por Tráfico y el Ayuntamiento.
- ✚ Los alumnos de 6º EP, asistirán al **Coto Escolar** un viernes de cada mes, de 10 a 13 h., a lo largo del curso.. Los alumnos de Ed. Infantil acudirán al Coto Escolar un día durante el curso.
- ✚ Todos los grupos realizarán, al menos, dos **visitas** de tipo cultural. Los Tutores serán los encargados de su programación y realización. Dichas visitas están recogidas en las Programaciones Didácticas.
- ✚ Se solicitará la participación en la actividad de **Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados** (Ministerio de Educación): Alumnos de 3º y 4º de ESO.
- ✚ Se solicitará la participación en la actividad de **Rutas Literarias** (Ministerio de Educación): Alumnos de 3º y 4º de ESO.
- ✚ Se solicitará la participación en la actividad de **Centros de Educación Ambiental** (Ministerio de Educación y Cultura): Alumnos de 1º y 2º de ESO.



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

- 📌 Se solicitará la participación en el **Programa para la mejora del Éxito Educativo** (Junta de Castilla y León) en todas sus modalidades.
- 📌 Se solicitará la participación en el **Programa Frutas y Verduras en el Colegio** para los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria. Así como el **Programa “Aprender a comer bien”** para 4º, 5º y 6º de EP.
- 📌 Los alumnos de 4º, 5º, 6º EP y 1º ESO participarán en la Semana de Inmersión Lingüística en lengua inglesa en Cantabria . la semana del 23 al 27 de octubre.
- 📌 Los alumnos de 2º, 3º y 4º de Secundaria participarán en la Semana de Inmersión Lingüística en Inglaterra.
- 📌 Todos los grupos realizarán también una **excursión de Fin de Curso** que comprenderá una jornada lectiva. La de los alumnos de **4º de ESO**, teniendo en cuenta que es su último año de estudios en el Centro, podrá tener una duración de dos jornadas lectivas y deberá asistir, como mínimo un 50% de los alumnos. Será el Consejo Escolar el que tenga la última palabra al respecto.
- 📌 Desde octubre y hasta mayo, los alumnos del Centro podrán utilizar la **Biblioteca** del Colegio de **17,00 a 18,00 h** para realizar sus ejercicios o para utilizar el servicio de préstamo de libros. Los alumnos de Secundaria podrán, con permiso, acceder a ella desde las **16,00 h.** para tiempo de trabajo o estudio, pudiendo desde las **17,00 h.** utilizar el servicio de préstamo de libros.
- 📌 Actividades medioambientales en el Coto Escolar, 1 viernes al mes para los alumnos de 6º de Educación Primaria (20 de octubre, 17 de noviembre, 19 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo y 6 de abril).
- 📌 Salida cultural a Madrid, día 13 de diciembre, para los alumnos de Educación Secundaria.
- 📌 Obra de teatro en inglés el día 10 de diciembre para los alumnos de Educación Primaria.
- 📌 Salida al Coto Escolar los alumnos de 1º, 2º y 3º de Educación Infantil el día 11 de febrero.
- 📌 Salidas al teatro en todas las etapas educativas.
- 📌 Excursiones de final de curso, una por etapa educativa.
- 📌 Semana de Intercambio con Francia para los alumnos de Ed. Secundaria.
- 📌 Semana de la Ciencia, 8 de noviembre, alumnos de 1º ESO.
- 📌 Semana en la nieve.

Desde octubre y hasta mayo, los alumnos del Centro podrán utilizar la **Biblioteca** del Colegio de **17,00 a 18,00 h.** **Los alumnos de Educación Infantil y Primaria podrán utilizar el servicio de préstamo de la Biblioteca durante el tiempo del recreo escolar, los lunes, martes, jueves y viernes.**



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

De todas las actividades complementarias, organizadas desde el colegio, se informará a las familias por medio de circular, pidiendo su autorización e insistiendo en el carácter voluntario y en los fines no lucrativos de las mismas. Del mismo modo, se pedirá la autorización y aprobación, a la Dirección Provincial, de las actividades realizadas fuera del aula.

□ **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

7.1. COMEDOR ESCOLAR.

- 🕒 Horario: **De 14:00 a 16:00 h.**
- < Fijos mensual: **95 €.**
- < Eventuales: **8 €.**
- ‡ Destinatarios: **Todos los alumnos del Centro.**

7.2. ANTICIPACIÓN HORARIA.

- 🕒 Horario: **De 7:30 a 9:00 h.**
- < Fijos mensual: **13€ por franja de media hora**
- < Eventuales: **1,50 € la franja de media hora.**
- ‡ Destinatarios: **Alumnos de Educación Infantil y Primaria.**

Los servicios complementarios, organizados desde el Centro, se informará a las familias por medio de circular, insistiendo en el carácter voluntario y en los fines no lucrativos de los mismos. Del mismo modo, se pedirá la autorización y aprobación, a la Dirección Provincial, de las actividades realizadas fuera del aula.

Las **actividades extraescolares**, organizadas desde el centro, en horario no escolar, tienen todas ellas un carácter voluntario y un fin no lucrativo. De cada una de ellas se informará a las familias al inicio del curso escolar para que, libremente, apunten a sus hijos a la actividad a la que deseen participar.

□ **CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS.**

En virtud de la Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la **celebración de fechas significativas** en los centros educativos no universitarios de Castilla y León, a partir del curso 2006/2007, en nuestro Centro celebraremos las siguientes fechas significativas:

- 📅 **6 de diciembre:** *Día de la Constitución Española.* Se celebrará el **día 5.**
- 📅 **30 de enero:** *Día escolar de la no violencia y la paz.* Se celebrará el **día 30.**
- 📅 **25 de febrero:** *Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.*



1 **23 de abril: Día Mundial del libro.** Semana del 24 al 30 de abril.

□ PLAN ANUAL DE CENTRO.

El Plan Anual del Colegio San Juan de la Cruz recoge los objetivos, acciones e indicadores de evaluación del presente curso escolar 2018/2019. Dicho Plan Anual es la hoja de ruta que recoge aquello que se quiere potenciar y trabajar de una forma especial durante este curso. Lógicamente no engloba toda la vida docente y esto no quiere decir que aquello otro no se potencie, sino que se considera como alcanzado y evaluado positivamente o simplemente está normalizado en el funcionamiento de cada día.

El Plan Anual 2018/2019 nace de las líneas estratégicas marcadas por el Proyecto Educativo Institucional para el trienio 2016/2019 que a su vez se concreta en el Plan Estratégico del Centro. La concreción de este Plan estratégico por años, es el presente Plan Anual.

Los objetivos a potenciar de una forma especial en este curso son:

1.- Consolidar el proceso de innovación pedagógica en el Centro conforme a los estándares comunes fijados para todos los centros de titularidad carmelitas descalzos:

2.- Consolidar el trabajo de pastoral en el Centro conforme a los estándares comunes fijados:

2.1. Mantener y potenciar el grupo pastoral.

2.2. Adaptar y desarrollar conforme al modelo institucional el Plan de Pastoral.

2.3. Organizar la oración de la mañana y las celebraciones pastorales del curso.

3.- Mejorar la gestión de los Recursos Humanos. Diseñar un plan de desarrollo profesional.

3.1. Potenciar la formación del profesorado.

3.2. Rezar un plan de formación del Centro.

4.- Adecuar el sistema de gestión del Centro a las claves comunes fijadas para los centros carmelitas descalzos.

4.1. Redefinir el organigrama del centro según el modelo institucional.

4.2. Coordinar el proceso de calidad con el resto de centros de la institución.



5.- Mejorar la gestión de la convivencia en el Centro.

2

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El **Departamento de Orientación** es el órgano especializado que constituye el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación, apoya la labor docente del centro y presta especial atención a la diversidad del alumnado.

Las funciones del DO se desarrollan en tres ámbitos interrelacionados: Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo a la orientación académica y profesional y apoyo a la acción tutorial.

Componen este departamento las orientadoras, **M^a Jesús Medina**, y **Beatriz Miguélez** y la profesora especialista en pedagogía terapéutica, **Sandra Rodríguez Rueda**.

Las **funciones básicas** que establece nuestro Proyecto Curricular para el DO son las siguientes:

- 1 En relación con el profesorado:
 - Proporcionar asesoramiento en el desempeño de la acción tutorial.
 - Asesorar sobre la atención a la diversidad.
 - Colaborar en la detección de necesidades educativas y déficits de desarrollo, así como en las respuestas educativas más adecuadas.
 - Asesorar sobre funciones psicopedagógicas de la educación.
 - Colaborar y asesorar en las adaptaciones curriculares significativas.
- 2 En relación con el alumnado:
 - Orientar académica y profesionalmente.
 - Realizar la evaluación psicopedagógica y dictamen, en su caso.
 - Intervenir directamente con alumnado de necesidades educativas específicas.
- 3 En relación con las familias:
 - Atender y orientar a demandas individuales.
 - Participar en programas formativos e informativos en el marco del Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica.
- 4 En relación con el Centro:
 - Asesorar técnicamente en la adecuación de los objetivos generales, en las decisiones de carácter metodológico, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado, en el diseño de procedimientos e instrumentos de



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

evaluación y en la prevención e intervención ante dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.

- Colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo y demás planes del centro, en la formación del profesorado y en proyectos de innovación educativa.
- Participar en el estudio sobre necesidades de los alumnos y posibles respuestas.
- Potenciar el Programa de Altas Capacidades en el alumnado.

Orientadora de PRIMARIA: Beatriz Miguélez Sandoval

Orientadora de ESO: M^a Jesús Medina Rodríguez

Atiende los viernes de 9,00 a 10.00h (previa petición de hora)

Atiende los jueves de 9,30 a 14 h.(previa petición de hora)

3

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se insistirá en una formación lo más **individualizada** posible, siguiendo muy de cerca el proceso de enseñanza/aprendizaje y reforzando las **medidas de apoyo**, para atender a toda el alumnado.

Se creará un **programa específico de apoyo y refuerzo educativo** para los **alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en Educación Primaria y Secundaria**, con la ayuda de los especialistas en PT, AL, Psicopedagogas y los profesores de refuerzo educativo.

Todo esto se desarrollará partiendo de una **evaluación inicial**, valorando el historial académico y los conocimientos previos, con entrevistas a los padres, con reuniones con tutores anteriores, con registros de valoración, seguimiento y evaluación, destinados a tal fin, coordinándonos para poder realizar lo antes posible la intervención.

Un apoyo importante en el proceso educativo de todo el alumnado, será la utilización de los **recursos propios del Colegio**, entre los que destacamos la Biblioteca con la pizarra digital, el aula de informática, los nuevos medios audiovisuales, las nuevas aulas y despachos para atender, tanto al alumnado como a las familias, la adquisición de materiales gráficos, programas informáticos... Es nuestro propósito y deseo que **las familias se impliquen todo lo posible en este proceso**.

4

DEPARTAMENTO DE PASTORAL



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

La Acción Pastoral de nuestro Centro Educativo

La Acción Pastoral de nuestro Centro Educativo San Juan de la Cruz de León, es la labor principal de nuestro ser escuela católica. Como escuela católica que somos, nos definen y nos diferencian del resto de ofertas educativas presentes en nuestra sociedad, los valores del Evangelio. Así pues, nuestra Comunidad Educativa es plataforma de evangelización en la Iglesia y desde la Iglesia, para sociedad.

Como Centro Educativo, nuestra tarea principal es el acercamiento de la cultura a nuestros alumnos, dando así, un paso más que nos configura en nuestra labor educativa, al tener como referencia los valores del Evangelio; la persona de Jesucristo como modelo integral de ser humano; y la Iglesia, como comunidad para celebrar y vivir la fe que profesamos. Sin olvidar esos valores el compromiso por la educación como desarrollo personal para nuestros alumnos.

Estos valores impregnan nuestra labor docente. Por eso han de ser interiorizados, respetados y potenciados por todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa para complementar nuestro objetivo como escuela católica. Jesús de Nazaret, con sus palabras y ejemplos, nos presenta una gama de valores que nos construyen como verdadera persona, como sujeto libre y capaz de optar siempre por el bien, y nos da una serie de actitudes y valores que nos construyen por dentro. Jesús de Nazaret vivió su vida con sentido y con hondura y, nosotros, fijándonos en Él, queremos volcar esos valores en nuestra sociedad, forjando un compromiso de solidaridad en nuestros alumnos.

La Acción Pastoral del Centro velará y animará este motor interior que nos define y tendrá muy presente, en su actuar, las ideas anteriormente presentadas, contando además con la experiencia y recorrido vital de hombres y mujeres que se acercaron a Jesús de Nazaret y vivieron estos valores en su camino personal, como son los santos del Carmelo Descalzo, especialmente Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

Además de fomentar esta dimensión humana y cristiana, nuestro ser de pastoral busca una transmisión de la fe más directa y explícita. Transmisión de la fe que se oferta desde la clase de Religión con su Departamento de la Fe, que vertebrará la EI, EP y ESO, y desde las celebraciones de los sacramentos que nos ayudan a vivir el curso escolar al ritmo del año litúrgico y que son experiencia personal de nuestro camino de fe, encuentro con Dios y con la comunidad.

Nuestro proyecto de actividades a realizar, en el presente curso, desde lo expuesto, serían:



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

a) Actividades anuales:

- Oración por cursos para comenzar la mañana.
- Convivencias cristianas de fin de semana por ciclos.
- Grupo de pastoral de alumnos.
- Eucaristía por cursos para los alumnos.
- Actividades relacionadas con el San Juan de la Cruz
- Campañas diocesanas: Domund, recogida de juguetes, Día del Seminario.
- Celebraciones penitenciales en Cuaresma e Imposición de la ceniza.

b) Actividades mensuales:

- *Octubre:*

Eucaristía de inicio de curso: día 15, a las 10,10 h., coincidiendo con la celebración de la fiesta de Santa Teresa de Jesús.
Campaña del Domund.

- *Noviembre:*

Día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos: semana del 30 al 3 de noviembre

Santos del Carmelo Descalzo: semana del 10 al 14.

- *Diciembre:*

Inicio del Adviento, lunes día 1: Celebraciones y actividades por cursos y decoración del centro y tabloneros de pastoral.

Día 14: Fiesta del patrón del colegio, San Juan de la Cruz. Eucaristía.

Navidad: celebraciones y decoración del Centro.

- *Enero:*

Oración por la Paz: semana del 25 al 30.

- *Febrero:*

Semana de la Solidaridad: 13 al 15.

- *Marzo:*

Comienzo de la Cuaresma: día 14 Eucaristía.

Celebración del sacramento de la reconciliación.

- *Abril:*

Celebración y tiempo de Pascua.

- *Mayo:*

Mes de la Virgen: oraciones y decoración del Centro.



Eucaristía en la semana de fiestas: día 17

- *Junio:*
Convivencias fin de curso

5

ACTIVIDAD DEPORTIVA

En la Memoria del curso 2017/2018 aparecen reflejadas las conclusiones acerca del trabajo realizado por parte del Colegio en pos de potenciar que nuestros alumnos encuentren en el deporte y el ejercicio físico un medio sano de disfrutar de su tiempo libre.

Desde el Grupo de Deportes del Centro consideramos que la actividad física y el deporte, especialmente si es incorporada a edades tempranas, posibilita en nuestros alumnos beneficio en el desarrollo de destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para desarrollo integral del individuo. También, ayudará a nuestros alumnos a expresar su espontaneidad, fomentar su creatividad y permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la vivencia de las diferentes actividades en el juego, la recreación y deporte para implementarlas continuamente, mediante proyectos lúdico-pedagógicos.

El curso pasado el volumen de alumnos participantes en actividades deportivas con respecto a cursos anteriores se había mantenido e incluso había experimentado un ligero ascenso, por lo que en este curso 2018/19, queremos continuar en esta misma línea, para ello contamos con el apoyo y la colaboración de todos los estamentos del Colegio.

Los profesores que imparten Educación Física en las diferentes Etapas Educativas continuarán trabajando de forma conjunta y coordinada a través del Departamento de Educación Física o Grupo de Deportes, con el fin de aunar criterios y seguir todos una misma línea de trabajo.

Como objetivo general, el Grupo de Deportes tendrá el fin principal de favorecer la participación de nuestros alumnos en la práctica deportiva a lo largo del curso escolar, desde el Grupo de Deportes hemos ofertado una gran variedad de actividades, unas organizadas por las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de León y otras desde el propio Grupo de Deportes. Para lo cual se tomarán las siguientes medidas:



Programación General Anual Curso 2018 - 2019

- Animar a los alumnos a que participen al menos en una actividad deportiva organizada por las Escuelas Deportivas Municipales.
- Involucrar a las para que tomen conciencia de la importancia que tiene su actitud ante la práctica deportiva y se conviertan en ejemplos para sus hijos.
- Promover la participación en los diferentes eventos que se organizan en nuestro entorno relacionados con la práctica deportiva (grupo de senderismo, carreras populares, torneos deportivos en otros colegios, actividades de contacto con la naturaleza.....).
- Fomentar la actividad deportiva durante los recreos escolares, realizando ligas internas deportivas o diversas actividades lúdicas en este periodo. Este año realizaremos los miércoles el día de los “recreos de ayer, hoy y siempre”, para que los alumnos interactúen a través de los diferentes tipos de juegos.
- Fomentar hábitos de higiene y salud, proponiendo dietas saludables a nuestros alumnos, el consumo de fruta en los recreos...
- Realizar salidas y convivencias que promuevan el respeto y mayor conocimiento de nuestro entorno natural cercano.
- Visitas de jugadores y/o equipos profesionales que muestren a los alumnos los verdaderos del deporte.

Dentro de la actividad deportiva, entendida ésta en su sentido más amplio, el Grupo de Deportes, procurará que el Proyecto Educativo del Centro impregne esta vertiente de la vida colegial para que nuestros alumnos puedan ver en el deporte un lugar idóneo para vivir **valores** como el compañerismo, el espíritu de equipo, las buenas maneras, el afán de superación y ese “*fair play*” o juego limpio que les haga aceptar con deportividad tanto los buenos como los malos resultados.

Durante el presente curso, nuestro objetivo general “**Conmuévete**”, estará presente a la hora de programar y realizar las actividades, intentando dejar presente en todo momento a nuestros alumnos que, “**todos y cada uno de nosotros**”, en el deporte y en las actividades deportivas, como en todos los ámbitos de la vida, somos igual de importantes para la consecución de cualquier fin o meta que nos propongamos. Así intentaremos que cambien los valores negativos que se están implantando en la sociedad actual como la competitividad insana, el culto al cuerpo que, en casos extremos, ocasionan patologías psicológicas (anorexia, vigorexia, etc.), triunfar por encima de todo, etc., Para ello intentaremos implementar los valores positivos como la actitud crítica, el esfuerzo, la competitividad, etc.

Queremos mostrar la importancia de que todos deben participar; dando prioridad a la satisfacción individual y colectiva por la propia práctica deportiva y restando importancia al afán del resultado por el resultado.



Otro de los aspectos a tener en cuenta por parte del grupo de deportes, será el análisis del impacto del cambio de hora lectiva en el número de alumnos que participan en las actividades deportivas escolares. Para así tener en cuenta las posibilidades de mejora en años sucesivos.

Todo hace indicar a que el número de alumnos participantes disminuirá durante este curso. Para ello, todo el grupo, pondremos nuestro empeño para que esto no sea así.

Desde el Grupo de Deportes, vemos como algo esencial, el continuar dando importancia al deporte de cara al nuevo curso, intentando potenciar su práctica y desarrollo dentro de las actividades de la vida cotidiana de los alumnos y del propio Centro.

6

CONSEJO ESCOLAR

El **Reglamento de Régimen Interior** contiene la normativa de los diferentes Órganos de Gobierno del Centro, tanto de los unipersonales como de los colegiados.

En cuanto a los Órganos colegiados, conviene recordar que el **Consejo Escolar** del Centro es el órgano de intervención de los padres, profesores, personal de administración y servicios y alumnos en el control y gestión del mismo (RRI 53-57), y que se reunirá, como mínimo, tres veces al año coincidiendo con cada uno de los trimestres del Año académico (RRI 57.2). Los Consejeros deberán consultar e informar a sus representados antes de la celebración de los Consejos. **En el presente curso escolar, se procederá a la renovación parcial de los miembros del Consejo Escolar, según normativa vigente.**

Se incorpora, en la organización del centro, y desde la implantación de la LOMCE en el centro, la figura del coordinador del equipo internivel, suprimiéndose la figura del coordinador de ciclo y de etapa, y asumiendo esas funciones, D^a. Beatriz Miguélez y D^a. Concepción Zazo.

El Director designa como Coordinador de Cultura Emprendedora al profesor D. Jorge Díez Miguélez, según el art. 3.10 de la RESOLUCION de 30 de agosto de 2013, en la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.

El Director designa como Coordinador de Convivencia del Centro al profesor D. Jorge Díez Miguélez.



Programación General Anual
Curso 2018 - 2019

